

• AÑO SANTO 2025

El Jubileo nos pide que nos pongamos en camino y que superemos algunos límites.

Cuando nos movemos, de hecho, no cambiamos solo de lugar, sino que nos transformamos nosotros mismos. Por eso, es importante prepararse, planificar el trayecto y conocer la meta.

La peregrinación es una experiencia de conversión, de cambio de la propia existencia para orientarla hacia la santidad de Dios.



Formas para prepararnos al Jubileo de la esperanza

- **Reconciliación:** se trata de vivir el sacramento de la reconciliación, de aprovechar este tiempo para redescubrir el valor de la confesión y recibir personalmente la palabra del perdón de Dios.
- **Oración:** Hay muchos modos y muchas razones para rezar; la base es siempre el deseo de abrirse a la presencia de Dios y a su oferta de amor.
- **Liturgia:** La liturgia es la oración pública de la Iglesia: según el Concilio Vaticano II, es el «culmen hacia donde tiende» toda su acción «y, al mismo tiempo, la fuente de la que mana toda su energía»
- **Profesión de fe:** La profesión de fe, también llamada “símbolo”, es un signo de reconocimiento propio de los bautizados; en ella se expresa el contenido central de la fe y se recogen sintéticamente las principales verdades que un creyente acepta y de las que da testimonio en el día de su bautismo y comparte con toda la comunidad cristiana para el resto de su vida.

«Recitar con fe el Credo es entrar en comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, es entrar también en comunión con toda la Iglesia que nos transmite la fe y en el seno de la cual creemos» (CCC 197).

- **Indulgencia:** La indulgencia permite liberar el propio corazón del peso del pecado, para poder ofrecer con plena libertad la reparación debida.



Jubileo 2025

"Peregrinos de la esperanza"

¿Qué es el Jubileo?

Jubileo' es el nombre de un **año particular**: parece que deriva del instrumento utilizado para indicar su comienzo; se trata del yobel, el cuerno de carnero, cuyo sonido anuncia el día de la Expiación (Yom Kippur).

Bonifacio VIII, en 1300, convocó el primer Jubileo, llamado también "Año Santo", porque es un tiempo en el que se experimenta que la santidad de Dios nos transforma. Con el tiempo, la frecuencia ha ido cambiando: al principio era cada 100 años; en 1343 se redujo a 50 años por Clemente VI y en 1470 a 25 años por Pablo II.

Al participar del Año Santo se obtiene la indulgencia plenaria.

FECHAS IMPORTANTES

El Papa Francisco ha pedido que los dos años de preparación del Jubileo sean dedicados el primero al redescubrimiento de la doctrina del Concilio, y el segundo a la oración



- **AÑO 2023:** el 11 de octubre del año anterior, 2023, el Santo Padre celebró una solemne Liturgia Eucarística conmemorando el 60 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II. Desde entonces, se invita a las comunidades cristianas a redescubrir las cuatro constituciones conciliares.

- Dei Verbum sobre la revelación.
- Lumen Gentium sobre la Iglesia.
- Sacrosanctum Concilium sobre la liturgia.
- Gaudium et Spes que considera a la Iglesia en el mundo de hoy.

- **AÑO 2024:** Año de la Oración se invita a las diócesis a promover la centralidad en la oración individual y comunitaria.

Para ello, se podrían proponer "peregrinaciones de oración" hacia el Año Santo, caminos de escuela de oración con etapas mensuales o semanales, presididas por los Obispos, en las que se implica a todo el Pueblo de Dios.

